



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028883/2017

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al ciclo lectivo 2017; y

ATENTO:

Al visto bueno de la Directora del Departamento de Farmacología.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades de las siguientes asignaturas del Departamento de Farmacología que fueron modificados, correspondientes al 2º cuatrimestre del año 2017:

Farmacología II (planes 1995 y 2007)

Fisiología Humana (plan 2007)

Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II (planes 1995 y 2007)

ARTÍCULO 2º: Convalidar los siguientes Planes de Actividades aprobados en años anteriores, y aprobarlos para su dictado en el año 2017:

Toxicología (plan 1995 y 2007)

Toxicología Farmacéutica (plan 2007)

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISÉIS
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
VGM/mie

644

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO 1
Fac. de Ciencias Químicas-UNC